

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESATURÍSTICA
LA MAYORISTA DE VIAJES CIA. LTDA LLEVADA A CABO EL 30 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio de 2020, a las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía **EMPRESATURÍSTICA LA MAYORISTA DE VIAJES CIA. LTDA.**, vía telemática, por motivos de bioseguridad y distanciamiento social en virtud de la emergencia sanitaria actual provocada por el Covid- 19, se instala la reunión y se procede a dejar constancia se encuentran presentes: el accionista EDWIN BAYARDO NARANJO OCAMPO, la accionista DIANA MARIA RIVAS LEDESMA; y la accionista CATALINA LORENA SUNTAXI RODRIGUEZ quienes conforman el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
DIANA MARIA RIVAS LEDESMA	1600	1600	40%
EDWIN BAYARDO NARANJO OCAMPO	2040	2040	51%
CATALINA LOREN SUNTAXI RODRIGUEZ	360	360	9%
TOTAL	USD \$ 4000	4000	100%

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. En la Junta General asiste como Presidente Ad-Hoc la señora Diana Rivas Ledesma y como Secretaria Ad-hoc Dra. Vanessa Velásquez Báez.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2019;
2. Resolver sobre el destino de las utilidades / Perdidas del Ejercicio Fiscal del 2019

El orden del día es considerado por los accionistas, y es aceptado sin reparos. En consecuencia la Presidente dispone se trate el punto uno del orden del día.

- 1. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**

La señora presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2019, así como a sus respectivos anexos; una vez sometidos a votación, son aprobados de manera unánime.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

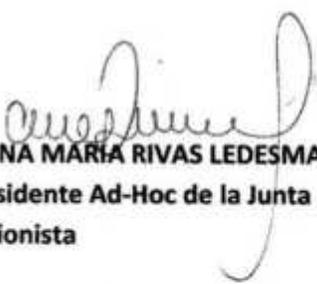
En consecuencia la Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

2. Resolver sobre el destino de las utilidades / Perdidas del Ejercicio Fiscal del 2019

La señora presidente propone que no se repartan utilidades pendientes hasta tener un análisis más amplio de la situación de la compañía, por lo que los accionistas resuelven de manera unánime que no se repartan las utilidades pendientes.

Siendo las 18:33 horas, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


DIANA MARÍA RIVAS LEDESMA
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista

VANESSA DE LOS ANGELES VELASQUEZ BAEZ
Firmado digitalmente por VANESSA DE LOS ANGELES VELASQUEZ BAEZ
Fecha: 2020.07.31 10:40:35 -05'00'
Dra. Vanessa Velásquez Báez
Secretario Ad- Hoc de la Junta


EDWIN BAYARDO NARANJO OCAMPO
Accionista


CATALINA LORENA SUNTAXI RODRIGUEZ
Accionista